la fe, y se descubrieran los malignos secretos así del Consejo Extraordinario, como la correspondencia de algunos ministros de Madrid con ciertos personajes de Roma.

El plan era sumamente arriesgado. Poníanse en manifiesto peligro cuantos cooperasen á la obra del intrépido misionero. Para evitar todo daño á los que coadyuvaban á los designios de Alba, contrajo este el formal compromiso de tomar sobre sí toda la responsabilidad, declarándose único autor del libro, y estampando su propio nombre en la portada de él. Puso manos á la obra, recogió noticias y documentos fehacientes é irrefragables, y con ellos escribió un libro, cuya aparicion produjo los resultados que más adelante referiremos.

Mientras esto sucedía en España, Federico II hacía esfuerzos para impedir la extincion. «El rey de Prusia,» nos dice Azara¹ «ha escrito á su agente aquí una carta de puño propio, en la que le dice que habiendo llegado á su noticia de un modo á no poderlo dudar que el Papa trata seriamente de extinguir á los jesuítas, y teniéndoles él en sus países de conquista, no puede dejar de suplicar al Papa, que no lo haga: y que en consecuencia de esto pase á estar con Su Santidad, y le exponga la necesidad que tiene de dicha gente en sus estados; y que sin ellos no podrá mantenerlos,» etc.

Tal era el estado de las cosas en la causa de la Compañía á la mitad de este año de 1770. Los temores que por una parte infundía la actividad incansable de los ministros españoles en la obra de acabar con ella, eran mitigados con algun benéfico rayo de esperanza de que no lograrían su empeño. El P. Pignatelli, algo restablecido de su dolencia, se ocupaba en infundir á los jóvenes aliento y constancia para continuar en sus estudios. Los cursos escolares proseguían con toda regularidad, coronándolos lucidísimos actos particulares y generales de filosofía y de teología.

De la calma y tranquilidad con que en Ferrara se vivía, es

reflejo fiel la siguiente carta del P. José Reig. Dice así: «Á Diego Arnau, salud. — El día trece de Noviembre recibí tu carta, la cual me alegró tanto, que no lo puedo expresar con palabras; pero créeme, aún sería mayor la que me darías, si me escribieras con más frecuencia, lo cual puedes hacer, pues tienes bastante tiempo y espacio para ello, no teniendo ningun negocio que te ocupe. En ella me dices poco de tu salud y de la de tu familia, y ni una palabra siquiera de mi queridísima madre, (mi padre ya por otros he sabido que murió); lo cual te confieso que me dio mucha tristeza y afliccion, pues siempre la tengo presente. Te pido, pues, que lo más pronto posible me escribas diciéndome cómo está.»

«Ahora por el verano nos hemos retirado para pasar, segun costumbre, el tiempo de vacaciones, al pueblo vecino de Masa-Sérmidis, como lo llaman sus habitantes; y he recorrido las numerosas islas del Po y sus riberas plantadas de árboles. Sabía que el Po era un magnífico río, pero nunca podía creer que el país que baña fuera tan delicioso por la feracidad de su suelo. En Masa, abandonados por completo los estudios, procuraba solo por el cuerpo y por recuperar las fuerzas y el ánimo: mi ocupacion era divertirme y tratar cuestiones ligeras con algun compañero en los paseítos que dábamos por las verdes arboledas ó por los frondosos bosques (pues todo me agradaba).»

«Así pasaba yo el tiempo, cuando recibí una carta de nuestro Provincial Ignacio Montllor, valenciano, en la que me mandaba pasar cuanto ántes á Cesena para recibir las sagradas órdenes en aquella ciudad. No es menester que te diga la alegría grande que recibí; tú mismo puedes pensarlo. El día 24, pues, de Setiembre me puse en camino, y llegué á Cesena el 27. Después de pasar todo el mes ocupado para recibir las órdenes, salí de Cesena, y pasando por Forlí, Faenza y Jucola, llegué á Ferrara el 3 de Noviembre, en donde el día 43 del mismo celebré mi primer sacrificio de la misa en el altar dedicado á San Francisco de Borja. Deseo participes esto á mi madre y á mis parientes, á todos los cuales prometo no olvidarme nunca de ellos en mis oraciones á

¹ Carta de 6 de Setiembre de 1770.

Dios y en especial en las que profiera ante el altar en el santo sacrificio. — Á Dios. — Á 20 de Noviembre de 4770 °.»

Hacia este tiempo recibió el P. José Pignatelli por cuarta vez un asalto contra su vocacion. Conocían sus amigos y parientes que era ya moralmente imposible evitar el golpe funesto de la total abolicion de la Compañía á pesar de la heroica constancia con que el Soberano Pontífice resistía á los embates de los embajadores de las cortes borbónicas: y movidos á compasion de los hermanos Pignatelli, deseaban que no fuesen ellos víctimas de tal humillacion, de la que, á su juicio, había de participar toda la familia. Hiciéronles las mismas proposiciones que ya otras veces les habían hecho; mas fueron rechazadas tambien esta vez con el mismo teson y espíritu con que ántes lo habían sido.

El P. José especialmente, que era el alma y la vida de aquella juventud estudiosa, y el alivio de los Superiores, muerto á todo lo que tenía resabios de carne y sangre, se mostró firme é incontrastable cual nunca, y dispuesto á morir mil veces primero que cometer una felonía con la que amaba como á madre; antes al contrario por ninguna cosa suspiraba tanto como por estrecharse con ella más y más con el lazo indisoluble de la profesion solemne, primero que se verificase su destruccion y ruina.

Quiso Dios que lograra su deseo; y cumplidos los treinta y tres años, que exigen las constituciones, dispuso el P. General que se consagrase á Dios y á la Compañía con la profesion de cuatro votos, como lo hizo en efecto en la iglesia del colegio de Ferrara el día 2 de Febrero de 1771, estando presente casi toda la Provincia de Aragon, que quiso honrarle con su asistencia en atencion á sus méritos, y además con un concurso numeroso de todas clases. No cabe duda que el Señor correspondió á tan noble generosidad con delicias y consuelos indecibles; pues el P. José no pudo nunca olvidar día tan venturoso, y todo el tiempo de su vida celebró su aniversario con los sentimientos de gratitud correspondientes á aquel beneficio, que

segun él era el mayor y más estimable recibido de la divina liberalidad.

El P. Larraz con esta ocasion hace del P. José Pignatelli el siguiente elogio: «Estos votos daban siempre á los jesuítas un motivo justísimo de gozo, que se aumentó mucho más, cuando el 2 de Febrero de 1771 entre otros hizo la solemne profesion de cuatro votos el P. José Pignatelli, que acababa de cumplir la edad requerida para este acto. Los grandes méritos de este Padre á favor de la Provincia desterrada, que, segun se nos ha ofrecido ocasion, hemos ido indicando, demandaban de derecho una alegría y una expansion mayor que las otras veces en toda la Provincia.»

aV aun los seglares que solían concurrir á esos actos y ser admiradores de la constancia y valor de los demás, que con tan sagrados juramentos se estrechaban irrevocablemente, no solo con denuedo y magnanimidad, sino con grande gusto, con la Compañía tan oprimida entonces y humillada, y con la perspectiva de mayores y más rudos combates; admiraron no obstante mucho más todas estas circunstancias en Pignatelli, por ser más conocido de todos por la nobleza de su sangre y por los parientes ilustres que en Italia tenía; y no podían dejar de sorprenderse en presencia de un acto tan heroico, al ver que un hombre de tan ilustres procedentes, dotes tan singulares y tan sólidas esperanzas, en aquella edad y sitio prefiriese las calamidades y desventuras, que á la Compañía amenazaban, á todas las felicidades del mundo.»

Esto dice el P. Larraz; y no es de menor elogio lo que escribe á este mismo propósito el P. Olcina. «Los que sí,» dice¹, «ciertamente mostraron bien ser de estos fuertes de Israel, fueron treinta y seis sacerdotes, que hicieron su profesion solemne, entre los cuales toto vertice supra est, et supereminet omnes (esto es, entre todos descuella y sobresale) el P. Joseph Pignatelli, no tanto por la procera estatura, como por la elevacion de su naci-

¹ Epist. et orat., Lib. II, ep. XVIII.

¹ Relacion festiva, Parte segunda, fol. 220.

miento y singulares prendas de su ánimo, y veinte y cuatro Hermanos Coadjutores, que hicieron su incorporacion..... Y si todos estos nuevos profesos se merecieron la admiracion de los seculares; mucho más acreedores á ella fueron varios de estos, que faltándoles pocos meses de edad y de religion para poder hacer entonces su profesion solemne, suplicaron con vivas instancias al P. General les dispensase en la edad, para no quedar privados del consuelo de ser profesos de la Compañía en caso de tener luégo efecto, como le tuvo, la abolicion de esta religion.»

«En el intervalo que pasó desde este tiempo hasta el mes de Agosto de 1773,» dice el P. Monzon¹, «continuó el P. José con más ardiente celo en el ejercicio de sus acostumbradas ocupaciones sin aflojar un punto, por más que fuesen cada día más válidos los públicos rumores de las desgracias que amenazaban: continuó siendo el apoyo, el alivio, el consuelo de todos, y el promovedor de todo linaje de estudios, el consejero de los Superiores y de todos los compañeros de infortunio, y en fin padre amantísimo y fortísimo sosten de toda la Provincia de Aragon en todas sus tribulaciones.»

En este mismo mes de Febrero de 1771, en que el P. Pignatelli tuvo la dicha de hacer la solemne profesion, llegaban à los Padres desterrados noticias muy consoladoras, cuyo orígen era el cambio del ministerio de París. En 24 de Diciembre del año anterior de 1770 fue destituído el duque de Choiseul, jurado enemigo de la Compañía³. Otro de sus mayores adversarios, el Parlamento de París, fue tambien disuelto por Luis XV³.

1 Vida, Lib. I, Cap. IX.

Con tales sucesos se reanimaron las esperanzas de los Padres franceses y de sus amigos. El P. Luengo¹ en 26 de Febrero (1771) escribía: «Si hubiéramos de creer las alegres y gustosas nuevas que de tropel llegan de la Francia en cuanto á los jesuítas de aquel reino, pudiéramos esperar verles ántes de mucho reunidos, puestos en pie y ocupando sus antiguos colegios como ántes de su ruina y dispersion. En efecto: se escribe por muchas gentes que el Illmo. Sr. Arzobispo de París y algunos otros obispos, viendo arruinado el Parlamento y fuera de la corte á Choiseul, que son los que principalmente echaron por tierra la Compañía de Jesús en Francia, y aun animados los que más autoridad tienen en el gobierno, que son el duque D'Aiguillon (ocasion, y en mucha parte causa de la ruina de los magistrados y del ministro) y el canciller Maupeou, han pedido al rey la restitucion de la Compañía.»

Un mes adelante, en 24 de Marzo, escribía sobre el mismo asunto: «Han ido llegando de algun tiempo á esta parte no pocas cartas de España; y yo he visto y leído algunas de ellas, en las que hablan ya de las novedades de Francia; y se conoce por el modo de hablar en ellas que generalmente han hecho mucha impresion allá; que toda la nacion se ha alegrado mucho con ellas, y como que levanta la cabeza, y que quiere salir del abatimiento y desconfianza, en que había caído en punto de jesuítas, de los cuales escriben con una franqueza mayor de la que acostumbraban, y empiezan á esperar verlos otra vez en la patria.»

Esta esperanza de la pronta vuelta de los jesuítas á su patria fue tomando cuerpo en España y en Italia hasta fines de este año de 1771, como escribe el citado Padre. Continuaba en Madrid el semblante de moderacion y suavidad para con los jesuítas, y tambien las alegres nuevas que á estos llegaban en un gran número de cartas de que presto volverían á su patria y entrarían en sus colegios.

² «Después de haber sido Choiseul el más obsequioso cortesano de Madama Pompadour, hasta la muerte de esta mujer, no quería saludar en Madama du Barry los deplorables caprichos de Luis XV. El orgullo derribó á este hombre de Estado del apogeo de los honores. El 25 de Diciembre de 1770 Choiseul tomó el camino del destierro, y el duque D'Aiguillon fue llamado á sucederle.» (Crétineau Joly, Historia de la Compañía de Jesús, Cap. XXXVII).

³ «D' Aiguillon tenía que vengarse del Parlamento, y lo castigó disolviéndolo, como lo hiciera él con la Compañía de Jesús.» *Id.*, *ibid*.

¹ Diario, Tomo 5.º, pág. 47.

Y en 27 de Marzo de 1772 añadía el P. Luengo: «Del mismo modo hemos proseguido los tres primeros meses de este año, multiplicándose cada vez más las cartas en que nos daban tan gustosas noticias. Al P. Francisco Javier Idiáquez casi todos los correos de todo este tiempo le ha llegado carta de esta ó de la otra persona de su dilatadísima familia, en que se le daba por segura nuestra vuelta á la patria. Yo mismo he recibido varias cartas del Illmo. Sr. Obispo de Teruel, D. Francisco Rodríguez Chico, mi tío, en que me decía la misma cosa: y en el día se podrían mostrar cartas de todos los reinos y provincias, y estoy por decir, de todas las ciudades y rincones de la monarquía española, en las que se nos aseguraba con toda certeza que presto volveríamos á España.»

Tan halagüeñas noticias se las comunicaban entre sí los jesuítas españoles en Italia. Uno de los establecidos en Bolonia envió á otro de Ferrara copia de un gacetin, que decía así1: «Bolonia, 6 de Marzo de 1772. - Noticias que á este Padre N. N.º le escribe su hermana la condesa. = 1.ª La corte de Francia está ya convenida con la de Roma en el regreso de sus jesuítas á sus colegios, y aguarda para su publicacion á que en la de Madrid se allanen algunas dificultades, que nos privan de la esperanza bien fundada de que finalmente la victoria ha de quedar de nuestra parte. 2.ª Las cosas de nuestras diferencias están en el punto más crítico: van sucediendo tales casos y juntándose tales cosas entre sí, que se ve que anda aquí la mano del Todopoderoso; y creemos ciertamente que conseguiremos lo que deseamos; y el tiempo dirá si ellos ó nosotros somos visionarios y fantásticos. 3.ª Prósperamente caminamos, y presto se verá una pública demostracion, que nos será favorable³. 4. Para que alabéis á

Dios, puedo ya anticiparos con certeza la noticia de que ya Su Majestad ha convenido plenamente en la vuelta consabida [de los jesuítas á España]. Gloria in excelsis Deo, et pax hominibus. Presto se hará pública esta resolucion de Su Majestad á pesar de todo el infierno. 5.ª Los negocios de los jesuítas continúan tan bien, que ya no hay día seguro para su vuelta y reintegracion de bienes. 6.ª No se publique lo que tengo con anticipacion avisado, ni tampoco se dude. 7.ª Muy prósperamente caminan los negocios de los jesuítas; y tanto, que nada más se puede desear.»

«Todas estas noticias, con el órden mismo que aquí están puestas, nos han venido en diferentes correos: y por el modo con que vienen, por la serie que guardan, y ser la persona ó las dos personas etc. no nos deja dudar que son verdaderas.»

«Otras noticias. Á los Vergareses se les ha avisado de nuestra corte de Madrid que desistan de la idea de erigir seminario en el colegio de los jesuítas, porque le han de habitar sus dueños. Y al obispo de Pamplona se le ha escrito que descuide de quiénes han de habitar en el colegio, porque no faltarán quienes lo habiten. Pero la más plausible y cierta noticia es la que escribe un oidor de Madrid, llamado D. Santiago. Este escribe á un Padre de Castilla muy su amigo, que estaba de procurador general en la corte¹, y le dice: «Amigo y Padre mío: Yo no escribo noticias de oídas, sino de vistas. He visto el decreto de la vuelta de los jesuítas. Compadre mío: dar gracias á Dios y alabar sus misericordias.»

«Otras muchas más noticias nos han llegado, que todas contienen lo mismo. Iba ya á cerrar esta mi carta, y nos dieron dos noticias verdaderas. La 1.ª: el Padre predicador de esta cuaresma, que poco ha llegó de Génova y es un gran jesuíta [fue el P. Durazzo], dice que es cierto que está abolido el Consejo extraordinario, y nuestras cosas todas á favor; lo que se sabe por carta que recibió de Madrid el jesuíta maestro del Prín-

¹ P. Olcina, *Relacion festiva*, Parte segunda, fol. 228.

² Parece ser el P. Javier Idiáquez, como se puede inferir de todo l relato que sigue

³ Cuatro días después de la fecha de estas noticias fue arrestado en Madrid el cónsul de Francia, á donde fue conducido con una escolta de soldados, porque sostenía el partido contrario.

¹ El P. Isidro López.

cipe, que está en Génova¹. La otra: acaba de llegar de Roma á esta ciudad un caballero veneciano, y dijo á tres Padres de mi Provincia, que como es cierto que hemos de morir, es tambien cierto que por Abril de este año saldremos de Italia los desterrados.» Hasta aquí el gacetin.

Á pesar de la persuasion con que aseguraba el caballero veneciano que por Abril de este mismo año de 1772 saldrían de Italia para España los desterrados, ya ántes de terminarse el Marzo, se comenzó á conocer que no se les alzaría tan pronto el destierro; pues á 26 de este mes escribía el P. Luengo² estas formales palabras: «En el día ha cesado ya todo este tumulto de noticias alegres: y las cartas que llegan de España ó no hablan de nuestra vuelta, ó no con aquella certeza y seguridad.»

Y un poco más adelante explica el mismo autor el motivo de esta tan repentina mudanza por las siguientes causas: «Nuestro ministerio de Madrid,» dice, «nunca se ha mudado hacia nosotros interiormente; su mudanza ha sido exterior y fingida, nacida ó de miedo por las novedades de París, ó de una infame política, afectando que estaban arrepentidos de lo hecho contra la Compañía, por creer que este engaño y deslumbramiento de la nacion les sería útil para manejar más á golpe seguro en la corte de París contra los jesuítas de Francia.... Halagan cariñosamente en Madrid á los jesuítas, para morderles más rabiosamente en París. Desde el año pasado se halla en París el duque de Alba, hombre por ventura el más á propósito de toda España para negociar con buen suceso en aquella corte contra los jesuítas. Siempre se ha conservado en París sin título ni carácter público, y se han esparcido varios pretextos de su viaje y de su detencion en aquella corte..... Es público en la Francia, y aun aquí, que ha derramado en París sumas inmensas de dinero; y con fundamento se cree que una buena parte ha tocado á Madama Barry, que es al presente la más favorita de Luis XV.»

El otro medio de que se han valido, añade, es este. «Cuando menos se pensaba en tal cosa, salió repentinamente algunos meses ha un absoluto decreto de la corte prohibiendo á todos los extranjeros embarcar género alguno en la flota que se estaba cargando en Cádiz para la América Española.» Fue este decreto un rayo terrible para los comerciantes franceses, que ya tenían dentro de las naves el importe de algunos millones, y sería forzoso sacarlos de ellas, si el decreto iba adelante. Acuden, pues, á su rey y á su corte; piden amparo y proteccion en lance tan apurado: la corte de París interpone su mediacion á favor de los comerciantes con la de Madrid; y esta, á ruegos de aquella, revoca el decreto por lo que toca á los franceses, exigiendo que se les dé gusto con desistir del empeño de restablecer á los jesuítas. Con esto el ministerio francés se rindió á los asaltos del de Madrid, retiróse poco á poco, y abandonó el proyecto de restablecer la Compañía en Francia.

¹ El P. Zacanini.

² Diario, Tomo 6.°, pág. 89.